

22 de junio de 2023

PCAD/CCJ/ARIO/09/2023

PUNTO DE ACUERDO

ASUNTO

Autorización para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas de la Sede Histórica ubicada en Ario de Rosales, Michoacán, para ejecutarse durante el mes en julio de 2023.

ANTECEDENTES

La Sede Histórica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento preventivo y correctivo para instalaciones eléctricas, mediante el procedimiento de contratación número **PCAD/CCJ/ARIO/09/2023**, el cual se encuentra contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2023.

- 1) La Sede Histórica recibió el 05 de junio los archivos de catálogos de conceptos y costo estimado suministrado por la DGIF mediante archivo CAT-M-MA-007-23.
- 2) Se realizó la invitación a prestadores de servicios de la localidad: Marisol Santoyo Sánchez, Rogelio Rodríguez Correa, Construcciones CIOSA y Construcciones y remodelaciones Yaret.
- 3) Se realizó reunión de trabajo el 14 de junio de 2023 mediante plataforma digital teams a la cual asistieron las empresas de Marisol Santoyo Sánchez y Rogelio Rodríguez Correa. La entrega de propuestas se programó para el 19 de junio de 2023, únicamente por correo electrónico y en formato PDF.
- 4) Se recibieron dos cotizaciones mediante correo electrónico oficial y en formato PDF, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en la invitación.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

El mantenimiento consolidado tiene como objetivo mantener en óptimas condiciones las instalaciones eléctricas para garantizar la funcionalidad de los equipos asignados al personal como los instalados en el edificio para brindar un servicio de calidad.

FUNDAMENTO

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 43 Fracción V, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
MARISOL SANTOYO SÁNCHEZ	IE.001 - IE.017	FAVORABLE	NO FAVORABLE
ROGELIO RODRIGUEZ CORREA	IE.001 - IE.017	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

De la revisión hecha a la documentación y de conformidad a lo establecido en los dictámenes: se concluye que la propuesta entregada por ROGELIO RODRÍGUEZ CORREA, cumple con todos los elementos solicitados en los alcances técnicos y su propuesta económica resulta las más barata. Toda vez que esta empresa ha prestado servicios previamente se considera que tiene infraestructura y experiencia requeridos en el servicio. El resultado del presente procedimiento de contratación se considera favorable técnicamente porque cumple con lo solicitado y presupuestalmente porque es la más barata de entre las empresas concursantes.

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total (incluye IVA)	UMAS
ROGELIO RODRÍGUEZ CORREA	\$ 46,240.45	\$ 7,398.47	\$ 53,638.92	\$ 445.73

CONSIDERACIONES

La presente contratación requiere formalización, por lo que la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia elaborará en el SIA el respectivo contrato simplificado con cargo a la Unidad Responsable 23331603S0010001 - Ario de Rosales. Se notificará formalmente al prestador de servicios la adjudicación del servicio, el cual se pedirá que acuse de recibido. El pago se realizará del 100% posterior al término y aceptación de los servicios.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

DR. RAFAEL NETZAHUALCÓYOTL GALLAGA GARCÍA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN MORELIA, MICH.

MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
DIRECTORA DE LA CCJ EN MORELIA, MICH.

“Este documento es parte integrante de la versión pública del Punto de Acuerdo correspondiente al procedimiento de contratación: PCAD-ARIO-09-2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS 2023, SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN.